CENIT S.A. DE SEGUROS

LIN 43/17
Cont 348/17

CONDICIONES PARTICULARES

Ayolas 1082
Tel.:449502 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
38.1509.0001690.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — Documento: 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCION Y LUIS ALBERTO DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: CODEX SRL — Documento: 80000173-7

Domicilio: PITIANTUTA 173 C/MCAL. LOPEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
12/12/2017	00:00 hs de 11/12/2017	24:00 hs de 03/06/2019	540	Gs. 166.439.700

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañia" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.377.273
I.V.A. s/Prima	137.727
Premio	1.515.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.515.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 2
De Fecha: 05/03/1990

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

008-0005 | Res.Nº 16/97 | Fec. 17/01/1997

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.515.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/12/2017	1.515.000
TOTAL		1.515.000

LIC. ANA LAURA MOLINA ORTIZ
JEFE DE EMISION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
15-12-17

CENIT S.A. DE SEGUROS · Asunción - Paraguay

CENIT S.A. DE SEGUROS

Póliza Nro: 38.1509.0001690.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CODEX SRL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENIT S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, con domicilio en CONSTITUCION Y LUIS ALBERTO DE HERRERA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 166.439.700.- (Guaranies: Ciento Sesenta Y Seis Millones Cuatrocientos Treinta Y Nueve Mil Setecientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CODEX SRL, con domicilio en PITIANTUTA 173 C/MCAL. LOPEZ, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales dispociciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N°348/17 PARA "ADQUISICION DE INSUMOS DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HC".-ID N°327.691.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes CONDICIONES, CLAUSULAS y ANEXOS: Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura y Generales Comunes.-
Esta póliza ha sido registrada por la Superintendencia de Seguros del Paraguay por la Resolución Nº.S.S. 16/97 Acta 08-005 de fecha 17/01/1997----------

CENIT S.A. DE SEGUROS - ASUNCION - PARAGUAY

LIC. ANA LAURA MOLINA ORTIZ
Jefe de Emisión